



UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD



CONVOCATORIA

BECAS AYUDANTÍA 2017-1

La División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) convoca a los Profesores Investigadores de Tiempo Completo adscritos a la División a participar en el programa de **Becas Ayudantía** correspondiente al semestre 2017-1 sobre las siguientes:

B A S E S

1. El programa de becas ayudantía busca que el estudiante realice actividades de apoyo a proyectos de investigación, vinculación y difusión de la cultura, al mismo tiempo que se capacita académicamente.
2. Las becas ayudantía se asignarán por un período de cuatro meses, de febrero a mayo de 2017.
3. Se otorgará un máximo de una beca por proyecto y por alumno.
4. Las solicitudes deberán presentarse conforme a los formatos que se localizan en la página <http://www.dise.uson.mx/becas.html>. En el mismo sitio podrán consultarse las obligaciones y responsabilidades tanto de los becarios como de los responsables.
5. Las solicitudes sólo podrán ser presentadas por el director del proyecto. Los requisitos para obtener una beca ayudantía son:
 - a) Ser estudiante activo regular de la Universidad de Sonora.
 - b) Haber cubierto el 60% de los créditos del plan de estudios.
 - c) Tener un promedio de kárdex igual o superior a 85.
6. No podrán ser postulados para beca ayudantía aquellos alumnos que estén recibiendo beca CONACyT.
7. Las solicitudes de becas ayudantía deberán ser turnadas al Director de la División a través del Coordinador del Programa de estudios correspondiente y entregadas en la DCBS **a más tardar las 15:00 horas del día viernes 03 de febrero de 2017.**
8. **Los Coordinadores de Programa enviarán a la DCBS sólo aquellas solicitudes que cumplan en tiempo y forma con cada uno de los requisitos señalados en esta convocatoria.**
9. Se dispone de 30 becas tipo "A" y 4 becas tipo "B" de la DISE, más 5 becas tipo "A" gestionadas por la DCBS y que se otorgarán, de cumplir los requisitos, a través de un convenio.

Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

1. Copia del registro del proyecto de investigación o vinculación y difusión de la cultura (proyecto vigente) ante una instancia académica interna o externa.
2. Kárdex actualizado.
3. Carta compromiso de no percibir otra beca de la Universidad de Sonora (<http://www.dise.uson.mx/becas.html>).
4. Copia de credencial de estudiante vigente o de identificación oficial.

Consideraciones:

1. Para la asignación de las becas, el H. Consejo Divisional dará prioridad a aquellos proyectos que respondan al plan de desarrollo Institucional y a los programas Académicos de la División.
2. Para cualquier información adicional en relación a esta convocatoria, favor de comunicarse a la DCBS, Tel: (01) (662) 259-21-62, correo electrónico: moises.navarro@unison.mx

Hermsillo, Sonora a 17 de Enero de 2017.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda Director
Director